



Anuncio de licitación

Número de Expediente **7985/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-09-2024 a las 15:07 horas.



servicio de coordinación de eventos y de asistencia técnica de escenario para el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra (C-2024/051)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 495.683,76 EUR.

→ Importe 149.944,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.920,94 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES618 Sevilla Alcalá de Guadaíra

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4aEBwiPtGoWLAncw3qdZkA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yts5hvf6K5sQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Duque, 1

→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

→ ES618

Contacto

→ Teléfono +034 955796153

→ Correo Electrónico jpabloguerrero@alcalaguadaira.org

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Plataforma de Contratación de Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ José Abascal 4
→ (28003) Madrid España

Dirección de Visita

→ Plaza del Duque 1
→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación de Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Dirección Postal

→ José Abascal 4
→ (28003) Madrid España

Dirección de Visita

→ Plaza del Duque 1
→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/09/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobres electrónicos C

→ Apertura sobre oferta económica
→ Se procederá a la apertura del sobre electrónico
conteniendo la documentación reseñada al efecto en el

Alcalá de Guadaíra

→ Sitio Web <http://www.alcaladeguadaira.es>

Dirección Postal

→ Plaza del Duque 1
→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

Dirección de Visita

→ Plaza del Duque 1
→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

Contacto

→ Teléfono 955796000
→ Fax 955796148
→ Correo Electrónico sedelectronica@alcalaguadaira.org

Lugar

→ Servicio de Contratación

Dirección Postal

Anexo II del PCAP, en relación con los criterios evaluables automáticamente.

→ Plaza del Duque 1
→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Podrán asistir a las sesiones de la Mesa de Contratación los miembros de la misma indicados en el Anexo IV del PCAP. Siendo una licitación electrónica, las sesiones no serán públicas, aunque sí sus anuncios de convocatorias y sus actas.

Otros eventos

Apertura de sobres electrónicos B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ Se procederá a la apertura del sobre electrónico conteniendo la documentación reseñada al efecto en el Anexo II del PCAP, en relación con los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Lugar

→ Servicio de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza del Duque 1
→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Podrán asistir a las sesiones de la Mesa de Contratación los miembros de la misma indicados en el Anexo IV del PCAP. Siendo una licitación electrónica, las sesiones no serán públicas, aunque sí sus anuncios de convocatorias y sus actas.

Apertura de sobres electrónicos A

→ Apertura sobre administrativo
→ Se procederá a la apertura del sobre electrónico conteniendo la documentación reseñada al efecto en el Anexo II del PCAP, relativa a su capacidad y solvencia.

Lugar

→ Servicio de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza del Duque 1
→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Podrán asistir a las sesiones de la Mesa de Contratación los miembros de la misma indicados en el Anexo IV del PCAP. Siendo una licitación electrónica, las sesiones no serán públicas, aunque sí sus anuncios de convocatorias y sus actas.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: servicio de coordinación de eventos y de asistencia técnica de escenario para el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra (C-2024/051)

→ Descripción del procedimiento

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, a través de la Delegación de Cultura, Patrimonio y Museos, dispone entre otros espacios escénicos, del Auditorio municipal Riberas del Guadaíra, con una extensa programación cultural a lo largo del año. Los servicios a contratar serán tanto la coordinación de eventos como la asistencia técnica de escenario, para cubrir cualquier evento que tenga lugar en el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra.

→ Valor estimado del contrato 495.683,76 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 149.944,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 123.920,94 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92370000 - Técnico de sonido.

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ Plaza del Duque 1

→ (41500) Alcalá de Guadaíra España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrogas: El contrato será prorrogable por hasta 3 años más.

→ Opciones: El contrato será prorrogable por hasta 3 años más. No será necesario el consentimiento del contratista si es preavisado con al menos 2 meses de antelación. Los periodos de prórroga en principio serán anuales, sin perjuicio de que por necesidades sobrevenidas el Ayuntamiento pueda acordar prórrogas por un plazo inferior. En todo caso, el plazo máximo del contrato, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de 4 años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→

Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - En los términos previstos legalmente, los licitadores deberán disponer de capacidad jurídica y de obrar. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
- No prohibición para contratar - En los términos previstos legalmente, los licitadores no deberán incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el art. 71 de la LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - En los términos previstos legalmente, los licitadores no deberán incurrir en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - En los términos previstos legalmente, los licitadores deberán hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - En los términos previstos legalmente, los licitadores deberán hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado y este Ayuntamiento.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Se aplicarán los motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores deberán haber ejecutado servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, debiendo acreditar en cualquiera de ellos al menos un volumen ejecutado de 86.000 €. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, en el supuesto de resultar propuesto adjudicatario, los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 90 LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores deberán disponer de un volumen anual de negocios, que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos 185.000 €. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará, en el supuesto de resultar propuesto adjudicatario, por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. No obstante, también podrá justificarse la citada solvencia económica o financiera, de acuerdo con la doctrina mantenida en la Resolución nº 635/2018 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales y la nº 173/2020, del Tribunal Administrativos de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en interpretación del art. 86 LCSP, si no resulta posible a través de los medios anteriores, o cuando se trate de una empresa de nueva creación por disponer de una antigüedad inferior a 5 años, mediante el compromiso de aportación de documentación alternativa, que el órgano de contratación considere suficiente. Con independencia de lo expuesto, cuando por una razón válida el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas anteriormente, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura de sobres electrónicos A
- **Descripción** El licitador presentará un DEUC y, en su caso, el resto de la documentación indicada en el anexo II del PCAP, relativa a su capacidad y solvencia.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura de sobres electrónicos B
- **Descripción** El licitador presentará la documentación indicada en el anexo II del PCAP, relativa a la parte de su oferta evaluable mediante juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de sobres electrónicos C
- **Descripción** El licitador presentará la documentación indicada en el anexo II del PCAP, relativa a la parte de su oferta evaluable automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del límite máximo de indemnización del seguro por responsabilidad civil
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 6
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 6
- Formación académica del personal técnico adscrito al contrato
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 15
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 49
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 49

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Experiencia profesional del personal técnico adscrito al contrato
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 30

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía**
-

Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/tarc.html>

Dirección Postal

→ Barcelona 4-6
→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 671530856
→ Correo Electrónico tarcja@juntadeandalucia.es

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía**
→ Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/tarc.html>

Dirección Postal

→ Barcelona 4-6
→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 671530856
→ Correo Electrónico tarcja@juntadeandalucia.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No